



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 2023/0506 de fecha 24 de marzo de 2023, una vez concluido el correspondiente procedimiento selectivo de un plaza de Recaudador Municipal, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el BOCM núm. 273 de 16 de noviembre de 2022, en la Sede Electrónica y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se ha efectuado a propuesta del Tribunal del día 22 de febrero de 2023 el nombramiento como personal funcionario de carrera a D. Miguel Ángel Ochoa Fernández.

De conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de las que regularon el proceso selectivo, el candidato propuesto deberá tomar posesión en el plazo de plazo de tres días hábiles, si se trata de puesto de trabajo en la misma localidad o de un mes si se trata de primer destino o puesto de trabajo en distinta localidad, desde la publicación del anuncio del nombramiento en la Sede Electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Miraflores de la Sierra a fecha de firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

